EL PERIODISMO EN MEXICO
500
AÑOS DE HISTORIA

El Club Primera Plana ha decidido incluir en su programa editorial los trabajos de María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Reed Torres, publicados inicialmente en 1974. Estos autores abordan, cada uno de ellos desde su particular concepción de la historia de México, el estudio del periodismo mexicano y aportan datos necesarios para una cabal comprensión de las actividades que en el pasado desempeñó la prensa como difusora de la cultura y como arma política, y cuyas proyecciones definen en gran medida el estado actual de la República. Esperamos que este libro sea de interés para el público en general y, por supuesto, para los jóvenes estudiantes de periodismo que deseen adentrarse en el desenvolvimiento de esta apasionante disciplina que ha marcado trascendentes derroteros en la historia de nuestro país.

MEXICO ·





LOS *LIBROS* HACEN *LIBRES* A LOS HOMBRES

HERIBERTO FRÍAS 1104 MÉXICO, D.F. 03100

EL PERIODISMO EN MEXICO

500

años de Historia

LUIS REED TORRES /MARÍA DEL CARMEN *RUIZ CASTAÑEDA*

Título de la obra: EL PERIODISMO EN MÉXICO. 500 AÑOS DE HISTORIA.

la. edición. Editorial Tradición, 1974
2a. edición. UNAM, ENEP-ACATLÁN, 1981.
3a. edición, corregida y actualizada.
EDAMEX-CLUB PRIMERA PLANA, 1995.

EDAMEX

LOTERIA NACIONAL
PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

Portada: Dpto. Artístico de EDAMEX.

Ficha Bibliográfica:

Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen
El periodismo en México. 500 años de historia.
372 págs. De 14 x 21 cros.
Indice, bibliografía y notas.
17. Historia 23. Periodismo
Texto para las escuelas de periodismo

ISBN-968-409-850-2

EDAMEX, Heriberto Frías 1104, Col. del Valle, México 03100. Tels. 559-8588. Fax: 575-0555 y 575-7035. Si llama de Estados Unidos, marque 525 antes del número.

Impreso y hecho en México con papel reciclado.
Printed and made in Mexico with recycled paper.

Miembro No. 40 de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

Índice

A MANERA DE PROLOGO

Riquísima, tanto por su contenido político como por el social, la historia del periodismo mexicano abarca ya más de dos centurias y media si empezamos la cuenta desde el año 1722, en que apareció el primer periódico propiamente dicho: **La Gaceta de México.** Empero, desde dos siglos atrás los vecinos de la ciudad capital de la Nueva España escuchaban con atención las noticias que los famosos pregoneros -nombrados por el Cabildo en turno- hacían públicas, para sentar así -inconscientemente quizá- las bases del futuro periodismo en nuestro país.

Ni duda cabe, por otra parte, que la noticia de mayor impacto de los tiempos antiguos -tanto por su contenido como por cumplir fielmente su misión trascendente- se dio no en tiempos del Cabildo ni del Virreinato español en México, sino precisamente unos pocos años antes:cuando se anunció a Moctezuma el arribo de esos"hombres blancos y barbados" de quienes hablara Quetzalcóatl. Esa y no otra fue la nueva que, evidentemente, conmovió hasta sus cimientos a las tierras del Anáhuac; la que dio lugar a la desaparición y al derrumbamiento total y absoluto de una cultura: la que originó la conquista, magno suceso digno de figurar en los épicos cantos homéricos; la que amalgamó dos civilizaciones, con acentuada superioridad de una, y una sola religión para fundir dos razas -la española y la indígena- en el maravilloso proceso del mestizaje que dio nacimiento a una nueva nacionalidad: la mexicana. Tal fue, repetimos, el máximo sucedido noticioso en lo que hoy es nuestro país en los albores del ya lejano siglo XVI.

Bueno es recordar hoy, por tanto, los nombres de aquellos servidores del emperador azteca que -obviamente ignorándolo inauguraron, por así decirlo, la era de lo que hoy conocemos como "enviados especiales", al contemplar azorados en Veracruz a los con quistadores, disfrazados ellos de comerciantes del lugar.

Pínotl, gran mayordomo; Yaotzin, mayordomo de Mictlán Cuauhtla; Teuciniyocan, mayordomo de Teuciniyocan; Cuitlapíltoc, guía; y Téntitl, también guía, fueron los hombres que, vivamente impresionados por la belleza de los rostros hispanos, por sus casas flotantes y por sus animales y armas, dijeron a su señor, el gran Moctezuma: "Allí, donde para tí mantienen vigilancia de las cosas tus abuelos, en la superficie del mar, fuimos a ver a nuestros señores, los dioses, dentro del agua"(l).

Casi finalizada la colonia, en la que no hallamos polémica periodística alguna, toda vez que no había estallado en México el furor por las nuevas ideas emanadas de la Enciclopedia europea aunque se vislumbraba ya en el horizonte-, y por el férreo control de las autoridades castellanas, no es sino hasta el periodo de la guerra de independencia y luego del México independiente, de la Reforma y la Intervención, y de la Revolución, cuando el periodismo político, sobre todo, alcanza en nuestro país su más amplia y variada expresión. Sin embargo, la singular disciplina periodística se utilizaba sólo en un aspecto fragmentario que restringía en mucho su real valer: el sectario, el de partido; y no se acostumbraba -y por ende no existía en el terreno práctico- el periodismo en su sentido lato, en su más elevada misión que es la de informar y sobre todo la de guiar a la sociedad por senderos menos difíciles que continuaran al natural proceso de un devenir histórico. El uso, aún más, el abuso del periodismo pasionario provocó grave daño y frenó en no poca proporción el armonioso desenvolvimiento de nuestra economía y nuestra sociedad.

Por otra parte, tampoco se trabajó, sino ya hasta fines del siglo XIX, con la noticia que pudiéramos llamar pacífica -quizá por las continuas luchas civiles- que fuera de provecho para la colectividad.

En consecuencia, pues, el moderno periodismo mexicano comienza principios del actual siglo, y perfeccionado por la experiencia de los años y por la estabilidad política fundamental para su desarrollo, nos entrega los modernos diarios que hoy conocemos y que están a la vista y al alcance de la comunidad.

Sin pretender que pase como un estudio erudito, sea éste un breve bosquejo del camino de nuestro periodismo desde su nacimiento hasta nuestros días.

Salvador Novo

1. León Portilla, Miguel, **El Reverso de La Conquista. p. 34, apud Informantes indígenas de Sahagún,** Códice Florentino, Libro V1, capitulo II (Versión de Angel María Garibay).

CAPITULO I

Los Pregoneros
(1524-1550)

El 13 de agosto de 1521, la gran ciudad de Tenochtitlán cayó por fin -tras sangrientas luchas que duraron varios meses- en poder de poco más de cuatrocientos cincuenta españoles comandados por Hernán Cortés, Diego de Ordaz, Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia, entre otros. Cadáveres por doquier de castellanos e indígenas, peste, desolación y otros muchos males fueron mudos testigos de la gigantesca batalla que allí se había librado. El poderoso imperio mexica se había derrumbado estrepitosamente y su señor Cuauhtémoc, el "Aguila que cae", estaba ya en poder del soldado extremeño, y empezaba entonces un largo y penoso camino no de reconstrucción, sino de construcción de las bases para el desarrollo de la naciente civilización.

Consciente de la poca seguridad que a la salud ofrecía la devastada ciudad, Hernán Cortés prefirió aposentarse en Coyoacán para despachar desde allí sus primeros asuntos, y mientras la metrópoli recobraba un panorama menos trágico y, sobre todo, menos peligroso.

Ahora bien, al perderse las primeras actas de los cabildos celebrados en Coyoacán, nos vemos privados del conocimiento de los actos de los primeros ayuntamientos de fines de 1522 y 1523, y es posible que por esos años, Cortés nombrara al primer pregonero de la Nueva España, cuyo nombre estamos impedidos de conocer por el extravío de los documentos citados; pero, en todo caso, y suponiendo sin conceder que el conquistador hubiese extendido tal nombramiento, resulta mucho menos importante esto -por la carencia de datos del agraciado- que el nombre del primer pregonero cuyo nombre aparece impreso, y que, por otra parte, puede tratarse en realidad del primero de esos servidores públicos.

De tal suerte que es el año 1524 en que encontramos en las actas de cabildo las primeras noticias sobre los pregoneros, verdaderos predecesores del actual periodista, porque al fin y al cabo, y aunque fuera en primitiva forma, informaban a la comunidad de las medidas tomadas por el Ayuntamiento, mismas que debían obedecerse. Y esto en sí, constituía ya una fuente de conocimiento e información.

Es curioso, por otra parte, hacer notar que en ese tiempo no se daban noticias -por lo menos públicamente- sobre sucedidos dentro de las diversas capas que componían la sociedad; esto es, bodas, crímenes o fiestas, sino todo se concretaba a hacer saber al pueblo de las disposiciones tomadas por los miembros del cabildo.

El mes de marzo de 1524 encontramos a los siguientes per sonajes como componentes del Ayuntamiento de la capital de la Nueva España: Francisco de las Casas, como Alcalde Mayor; bachiller Juan de Ortega y Bernardino Vázquez de Tapia, alcaldes ordinarios; Gonzalo de Ocampo, Rodrigo de Paz, Juan de Hinojosa, Diego de Soto, Alonso de Jaramillo, Cristóbal Flores y Alonso de Mendoza, regidores (1).

Es Pedro del Castillo, escribano que fue muchos años del Ayuntamiento de México, quien nos hace saber que Francisco González era el pregonero oficial del cabildo en ese año, al que nosotros consideramos como primero de la Nueva España, en tiempos del Ayuntamiento antes mencionado bajo el "magnífico señor don Hernando Cortés como Gobernador y Capitán General de esta Nueva España".

También al siguiente ayuntamiento sirvió el pregonero Fran cisco González. Los miembros del Consejo de 1525 fueron: Alonso Zuazo, Gonzalo de Sala7ar y Pedro Armindes Chirino, como tenientes de gobernador de la Nueva España; Gonzalo de Ocampo, Alcalde Mayor, el comendador Leonel de Cervantes y Francisco Dávila, como alcaldes ordinarios, y regidores Gutierre de Sotomayor, Rodrigo de Paz, Antonio Carbajal y Juan de la Torre.

Francisco González pregonaba en plazas, mercados y por las más concurridas calles de la capital de Nueva España. Encontramos

así que el 4 de noviembre de 1524, "por mandado de los dichos señores, justicia y regidores", González pregonó en la plaza de la ciudad, la advertencia y exhortación a los propietarios de solares para que cercaran su propiedad so pena de ser incautada por las autoridades y entregada a otra persona que se comprometiera a colaborar a que la capital se viera más limpia.

El miércoles lo. de febrero de 1525, el Ayuntamiento le ordenó a su pregonero hacer pública su orden respecto a la prohibición de jugar a los dados, naipes y otros juegos de azar -bajo amenaza de ir a la cárcel- que estaban cobrando demasiado auge sobre todo entre los soldados.

Asimismo, el martes 23 de mayo de 1525, Francisco González pregonó la prohibición, por cédula real, de portar demasiadas armas dentro de la ciudad "salvo espada e puñal", porque se provocaba "gran alboroto e escándalo" (2).

Otro de los pregones más notables del que fue actor Francisco González fue el de 27 de octubre de ese mismo año, en que los miembros del cabildo "...mandaron que se pregone públicamente que todas las personas que tienen puercos en esta ciudad e en sus términos los saquen de ella dentro de quince días por manera que no anden por la ciudad so pena del perdimiento del quinto de los dichos puercos, la mitad para las obras públicas de esta ciudad e la otra mitad para el juez e denunciador" (3).

Casi finalizando 1525, el 16 de diciembre, el pregonero oficial del cabildo dejó saber al pueblo sobre la noticia de un castigo impuesto a unos alborotadores, supuestamente ebrios, que habían dicho "muchas palabras en ofensa de la preeminencia de la justicia y en menosprecio de ella, lo cual si así hubiese de pasar, sería dar audacia y osadía a que otros se atreviesen a hacer lo semejante" (4).

Ya desde casi tan diluidos ayeres hicieron su aparición en la capital del antiguo imperio azteca algunos comerciantes voraces y sin escrúpulos que vendían al pueblo aceite y vinagre en vasijas -sin medida- y a ojo de buen cubero, lo que obviamente lesionaba económicamente a no pocos hogares humildes. Para contrarrestar el

mal y frenar a tan pícaros mercaderes, el cabildo mandó pregonar, el martes 27 de febrero de 1526, y por voz de Francisco González, una orden que prohibía vender los productos citados sin utilizar medida, y condenaba a quien violara por primera vez tal disposición al incautamiento de una parte de ambos artículos; a la segunda falta todo pasaría a poder de la justicia y se implantaría una multa de veinte pesos; cien azotes públicamente dados constituían el temible castigo a quien infringiera las leyes por la tercera vez.

El viernes 31 de agosto de aquel año, el alguacil Pedro Za morano, acompañado de Alonso de Cardona y Miguel de Ibarra, atestiguó un pregón de González en el que se advertía que ningún habitante de la ciudad de México podía abandonarla para dirigirse a parte alguna a menos que se contara con la licencia requerida para ello. Tal orden del Ayuntamiento se debió a que muchas personas culpables de delitos o deudores de algún pago partían de la capital para escapar así a la acción de la justicia o a la insistencia de sus acreedores. Se implantó, por lo mismo, una multa de cincuenta pe sos oro a aquel que osara tratar de salir de la ciudad sin permiso (5).

Motivo de pregón fueron también las fiestas religiosas en México. Tal fue la principal característica del que pronunció Fran cisco González el viernes 31 de agosto de 1528, en que invitó a festejar y solemnizar las fiestas de San Hipólito, San Juan, San Santiago y Nuestra Señora de Agosto.

A fines de este último año y principios de 1529, una mortal epidemia empezó a diezmar alarmantemente a los naturales, problema éste que se agudizó por el poco o nulo cuidado de los españoles de sepultar a los indios, lo cual representaba un peligro para la ciudad entera.

Poco se tuvo que esperar, sin embargo, para que el cabildo emitiera la orden de enterrar a los indios que muriesen, bajo pena de multa de veinticinco pesos a quien así no lo hiciere. El pregón respectivo correspondió a la fecha de 11 de enero de 1529, en que Francisco González, pregonero del ayuntamiento, dio a conocer la disposición (6).

Ese mismo año aparecieron algunas caras nuevas como cabezas del Ayuntamiento de México: Nuño Beltrán de Guzmán -que había llegado a la Nueva España en 1527- fungía como Presidente; alcaldes, Francisco Verdugo y Andrés de Barrios; Bernardino Vázquez de Tapia, Antonio Serrano de Cardona, Gonzalo Ruiz, Gonzalo Mejía, Pedro de Sámano y Lope de Samaniego, regidores.

Y el 26 de mayo del año citado este cabildo confirmó a Fran cisco González "por pregonero de esta ciudad, e juró en forma de derecho de usar bien e fielmente dicho cargo" (7).

Al no existir las actas de cabildo de los años 1530, 1531 y parte de 1532, nos topamos, el 10 de marzo de 1533, con el nuevo pregonero, Esteban Vicente, al que suponemos sustituto -dado el poco tiempo que había transcurrido- de Francisco González.

Efimera fue, no obstante, la actuación **del** nuevo pregonero, pues al poco tiempo se vio sustituido por un individuo apellidado Urbina, cuya gestión fue todavía más intrascendente ya que arrendó por dos años -aunque en realidad jamás volvió- su puesto a Juan de Montilla.

Es importante, por otra parte, hacer notar la diferencia abismal de salario existente entre dos servidores públicos de esta época, es decir, el escribano y el pregonero, pues mientras Pedro del Castillo, a quien ya hemos señalado como escribano del cabildo, ganaba ochenta pesos de oro al año, sin perjuicio de que el 13 de julio de 1526 solicitara un aumento de veinte pesos, mismo que le fue concedido, según su propia anotación, el sueldo del pregonero Juan de Montilla apenas se elevaba a la raquítica suma de seis pesos de oro anuales, según nos revela una nota del 21 de noviembre de 1533. Esta magra ganancia dio lugar a un singular episodio del que fue actor el pregonero, quien por medio de cierta maniobra que a conti nuación relatamos intentó ensanchar sus maltrechas arcas.

Resulta que apenas un día después de haber tomado posesión de su cargo, o sea el 15 de noviembre de 1533, Juan de Montilla pretendió cobrar por sus pregones al pueblo que se arremolinaba a escucharlo, ansioso de conocer algunas nuevas. Sin embargo, no

prosperó en lo más mínimo la maniobra del pregonero que sí, en cambio, fue acusado ante el Ayuntamiento de la ciudad por querer metalizar sus deseos. Fuerte llamada de atención y amenaza de diez días de cárcel por cada día que se negara a pregonar fueron suficientes para que el desgraciado pregonero rectificara el camino andado y prometiera portarse adecuadamente.

No mucha confianza, empero, debió despertar entre los miembros del cabildo la conducta de Juan de Mantilla, pues el 28 de noviembre de 1533 le urgieron a conseguir un compañero que le auxiliara en las tareas del pregón. Y así, refunfuñando y todo, no pudo Juan de Montilla sino obedecer y llevar a Juan de Ronda para que las autoridades correspondientes le dieran el visto bueno.

Muchos años conservó el puesto de pregonero titular Juan de Montilla, y largo y prolijo sería tratar de enumerar todas las noticias que hizo públicas. Bástenos, esta vez, citar sólo algunas de ellas.

El 24 de junio de 1534 anunció -por orden del Ayuntamiento los precios oficiales del vino y del sebo que estaban alcanzando sumas prohibitivas para gran cantidad de gente.

La importancia de Juan de Montilla como pregonero de la capital de Nueva España radica también en el hecho de que al estar él en funciones, arribó a la capital el primer virrey, don Antonio de Mendoza, acompañado de su esposa, doña Catarina de Vargas, en 1535. Quince años -hasta 1550- duró en el gobierno el señor De Mendoza, y su gestión fue de las más admirables que se recuerden, misma que le valió pasar con idéntico cargo al virreinato del Perú.

En plena época del virrey De Mendoza, el viernes 19 de enero de 1537 el pregonero Montilla advirtió, por medio de su tradicional alocución pública, contra la mala costumbre que tenían ciertos habitantes de la capital de tirar basura en la calle y tapar los caños con inmundicias. Seis pesos de multa fueron el castigo a aquéllos a quienes se sorprendió ensuciando las arterias citadiiias.

La eficaz labor desarrollada por el pregonero Juan de Mon tilla en servicio de la comunidad, le valió un premio de parte del cabildo capitalino. Una anotación del jueves 30 de agosto de 1543

nos revela que le fue conferido un solar en el barrio de San Pablo, en el que seguramente edificó alguna construcción para vivir allí el resto de sus días.

Otros pregoneros del tiempo del virrey De Mendoza fueron Hernando Díaz, Juan González y Hernando Armijo, cumplidos todos de su deber y portadores de noticias del tipo de ejemplos que hemos expuesto. Ellos fueron, pues, los antecesores del periodismo en México y justo es recordarlos. Mientras, nuevas técnicas se preparaban para continuar la naciente disciplina en aquellos años del México colonial.

Luis Reed Torres

1 Bejarano, Ignacio, Actas **de Cabildo de la Ciudad de México.** México, Edición del Municipio Libre, 1889, tomo 1.

2 **Ibidem, p. 41.**

3 **Ibidem, p.** 59.

4 **Ibidem,** p. 66.

5 **Ibidem,** p. 103.

6 **Ibidem.** Tomo II, p. 195.

7 **Ibidem, p.** 208.

CAPITULO II

Antecedentes del Periodismo Humorístico (1521-1842)

De entre las muchas cualidades que se derivaron de la con fluencia de las razas castellana e indígena y que significaron una esencia dentro de la naciente idiosincrasia de la nueva nacionalidad mexicana podemos apuntar, en preponderante lugar, la vena humorística. En efecto, la procura y el deseo de ver la vida sin los tintes graves y hasta trágicos que muchas veces le acompañan es una de las salientes características de nuestro pueblo. Su innato ingenio y picardía le permiten, incluso, emprender las tareas más diflciles, celebrar mejor un triunfo, pero también arrostrar las más grandes desgracias, incluyendo la muerte. Y, por otra parte, esta cualidad envidiable que muy pocos pueblos del mundo pueden preciarse de poseer, le asegura, asimismo, una protesta dinámica y muchas veces efectiva -contra un mal gobernante, por ejemplo-, o un encendido elogio las más de las veces no razonado profundamente, pero manifestado con sinceridad. Es en ocasiones tan incisiva y común esta práctica del mexicano, que no pocas veces se ha equivocado en sus juicios y criticado humorísticamente a algún dirigente político que no ha hecho más cosa que servir a su pueblo.

Y al tomar en cuenta esta singularidad de nuestra gente,no es de extrañarse la aparición de diversas publicaciones humorísticas en la historia de nuestro periodismo. Empero, si bien éstas nacieron a la luz de los años independientes de México, no podemos dejar de lado sus antecedentes, ricos en sí mismos, que coadyuvarán a la mejor comprensión de este tópico en posteriores capítulos.

Tanto en los inmediatos años siguientes a la conquista de Tenochtitlán, como en la época virreinal y aún en el México independiente, dichos, dimes y diretes en forma de pasquines fueron hechos públicos subrepticiamente por gente deseosa de plasmar un

elogio o una censura. Pasemos, pues, enseguida a revisar la manera en que aparecieron tales manifestaciones humorísticas Cuando recién finalizada la conquista Hernán Cortés -por presión de sus capitanes sometió a tormento a Cuauhtémoc para obligarle a confesar el paradero de sus riquezas, sobrevino una ola de rumores mal intencionados contra el extremeño. Se decia que él había ocultado el oro y que había forzado al emperador azteca a no revelar a nadie más el lugar donde se hallaba. Poco a poco las murmuraciones fueron subiendo de tono y de plano llegó a acusarse a Cortés de maniobras turbias para birlar su parte a muchos soldados que habían combatido bizarramente contra los aztecas.

Y fue entonces cuando empezaron a aparecer escritas ciertas manifestaciones de descontento por la supuesta burla de que se decían víctimas varios grupos.

"Y como Cortés estaba en Coyoacán y posaba en unos palacios que tenían blanqueadas y encaladas las paredes, donde buenamente se podía escribir en ellas con carbones y con otras tintas -dice Bernal Díaz del Castillo-, amanecían cada mañana escritos muchos motes, algunos en prosa y otros en metros, algo maliciosos, a manera como mase pasquines; y en unos decían que el sol y la luna y el cielo y estrellas y la mar y la tierra tienen sus cursos, y que si alguna vez sale más de la inclinación para que fueron criados, más de sus medidas, que vuelven a su ser, y que así había de ser la ambición de Cortés en el mandar, y que había de suceder volver a quien primero era; y otros decían que más conquistados nos traía que la conquista que dimos a México, y que no nos nombrásemos conquistadores de la Nueva España, sino conquistados de Hernando Cortés; otros decían que no bastaba tomar buena parte del oro como general, sino parte como rey, sin otros aprovechamientos; otros decían: ¡Oh, qué triste está la ánima mea hasta que todo el oro que tiene tomado Cortés y escondido, lo vea! . Y otros decían que Diego Velázquez gastó su hacienda y que descubrió toda la costa del Norte hasta Pánuco, y la vino Cortés a gozar, y se alzó con la tierra y oro; y decían otras cosas de esta manera; y aún decían palabras que no son de poner en esta

relación" (1).

Pero si los enemigos del conquistador de México eran sueltos de lengua y de componer ligero, éste no se quedaba atrás y respondía a las pullas de sus detractores:

"Y cuando salía Cortés de su aposento por las mañanas y lo leía -añade el mismo soldado cronista-, y como estaban en metros y en prosas y por muy gentil estilo y consonantes cada mote y copla a lo que se inclinaba y a la fin que tiraba su dicho, y no tan simplemente como yo aquí lo digo, y como Cortés era algo poeta y se preciaba de dar respuestas inclinadas para loar sus grandes y notables hechos y deshaciendo los de Diego Velázquez y Grijalva y Francisco Hernández de Córdova, y como prendió a Narváez, respondía también por buenos consonantes y muy a propósito en todo lo que escribía, y de cada día iban más desvergonzados los metros y motes que ponían, hasta que Cortés escribió: Pared blanca, papel de necios. Y amaneció escrito más adelante: Aún de sabios y verdades, y Su Majestad lo sabrá muy presto; y bien supo Cortés quién lo escribía, que fue fulano Tirado, amigo de Diego Velázquez, yerno que fue de Ramírez el Viejo, que vivía en la Puebla; y un Villalobos que fue a Castilla, y otro que se decía Mansilla, y otros que ayudaban de buena para que Cortés sintiese a los puntos que le tiraban. Y Cortés se enojó y dijo públicamente que no pusiesen malicias, que castigaría a los ruines desvergonzados" (2).

Conocida es la leyenda que afirma un gigantesco salto de Pedro de Alvarado la noche del 30 de junio de 1520 salvando un foso para escapar de las enfurecidas turbas aztecas, episodio éste que tiempo después dio lugar a cierta publicación sobre el tema, del que el mismo Bernal Díaz nos dice que "...nunca oí decir de ese salto de Alvarado hasta después de ganado México, que fue en unos libelos que puso un Gonzalo de Ocampo, que por ser algo feos aquí no declaro. Y entre ellos dice: Y dacordásete debía del salto que diste de la puente. Y no declaro más en esta tecla" (3).

Casi medio siglo después de consumada la conquista de México, en 1565, cundió en la capital de Nueva España cierto temor en

el gobierno por la creciente popularidad de don Martín Cortés, hijo del conquistador y segundo Marqués del Valle de Oaxaca. Se decia que el joven -32 años- heredero del extremeño abrigaba ocultamente el deseo de proclamarse rey de México tan pronto tuviera oportunidad. Cierta o no la sospecha, el caso es que en la tarde del 16 de julio de ese año Martín fue aprehendido y confiscados todos sus bienes, aun que llegado a la capital el virrey don Gastón de Peralta ordenó su libertad el 19 de octubre.

Pero este suceso político, así como el tórrido idilio vivido por el joven Cortés -al que no hay que confundir con el otro Martín Cortés, hijo de doña Marina- con la primera Marquesa de Villamayor dieron lugar a un curioso epigrama que fue muy popular entre los habitantes de la capital.

Resulta que la Marquesa de Villamayor llamábase doña Ma rina Vázquez de Coronado, y tomando en consideración los sucesos en que había intervenido Martín, se dio lugar a la siguiente copla.

Por Marina, soy testigo,
ganó esta tierra un buen hombre;
Y por otra, de este nombre,
la perderá quien yo digo (4).

De triste recuerdo para **la** Nueva España fue el motín del 8 de junio de 1692. Durante éste, gran cantidad de indios y mestizos -alarmados y hambrientos por la escasez y especulación con el ma íz- cometieron grandes destrozos e incendiaron los famosos "cajones de ropa" sitos en la Plaza Mayor de la ciudad, lo que originó más tarde la construcción del Parián, mercado frente a la casa del Ayuntamiento. El fastuoso palacio virreinal fue, asismismo, lapidado y quemado en buena parte por la muchedumbre descontenta, lo que hizo que el Virrey, don Gaspar de la Cerda Sandoval, Conde de Galve, escapara hacia el convento de San Francisco mientras en su residencia ardían por igual carruajes y mulas. Y gracias a la intervención del conde de Santiago, que apaciguó a los amotinados, pudo Su

Excelencia retornar a palacio, aunque con cierta mengua de su prestigio.

Y fue entonces cuando, entre los ahumados muros de la vetusta construcción, apareció un punzante epigrama censurando la huída del representante del rey:

Este Corral se alquila
para gallos de la tierra
y gallinas de Castilla (5).

El 17 de marzo de 1734, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo de México, se convirtió en el trigésimo oc tavo Virrey de la Nueva España. La sobriedad de sus costumbres y la firmeza de su carácter, así como su sincero deseo de servir a la tierra que gobernaba y a su rey, fueron los elementos que se conjugaron para hacer de él **un** buen funcionario y mejor religioso. Pero, pese a esta investidura, no pudo escapar a la manifestación de humorismo popular que públicamente se efectuó a su costa en las próximas líneas:

Al Arzobispo- Virrey poco generoso
Como al pelado, Pelón
le dicen por ironía, así a su Señoría,
de Bizarro...Vizarrón (6).

El antiguo coronel del regimiento de reales guardias españolas, don Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, sucedió en noviembre de 1755 a don Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo, como Virrey de la Nueva España. Durante su administración, "se desarraigaron muchos abusos, siendo una de sus primeras atenciones poner coto a los grandes defectos de que adolecía el clero en Puebla, y eran tales que se conocían comercios ilícitos y casas de juego, con las cuales lucraban muchos de los eclesiásticos" (7).

También durante su gobierno, "se pusieron en explotación las

ricas minas descubiertas en el nuevo reino de León, promoviéndose pleitos y disturbios entre los descubridores de aquéllas, procurando el Virrey mediar con su autoridad y llegar a una transacción amistosa precisamente en los momentos en que los cateos no daban ya resultado" (8).

Como se aprecia, el Marqués de las Amarillas procuró sanear la administración pública y engrandecer materialmente a la Nueva España, circunstancia ésta que no obstó para hacerlo víctima de uno de los más largos y picarescos dichos que se conocen y que a continuación anotamos:

Reflexa y definición del
Virrey y su familia

Es Ahumada todo dudas:
Cavallero, todo pausas:
Tabares, todo misterios,
y Bruna toda ignorancia.
La señora, todo risa:
figuras todas sus damas:
Baamont, visages todo,
y Marfil todo esperanzas.
El capellán, todo huevos:
el confesor todo nalgas;
presumpciones todo Cler;
todos los pages casacas.
Feijoo, todo confusiones:
Prieto, todo circunstancias;
el médico, todo nombre
y al fin todos Patarata (9).

Para comprender mejor este sesudo epigrama, menester es identificar a los personajes que en él se citan. Así pues, Ahumada era, obviamente, el Virrey; Cavallero, secretario del mismo; Tabares,

capitán de la guardia; Bruna, sobrina del Virrey; la "señora", la Virreina, doña Luisa María del Rosario y Ahumada; Baamont, capitán de infantería; Marfil, secretario suplente del Virrey; Cler, un gentilhombre; Feijoo, secretario de cartas; y Prieto, el mayordomo.

Don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, fue uno de los virreyes más queridos y respetados de la Nueva España. Su prestigio militar y de hombre probo, y el descender de una familia que excelentes servicios había prestado a la metrópoli -su mismo padre, don Matías, había sido Virrey-, convergieron en un unánime sentimiento de aprobación y admiración por el último de los Gálvez. "Como Virrey -dice el **Diccionario Porrúa-,** atendió el problema del hambre de 1786 dando trabajo a los que lo necesitaban en varias obras públicas: Castillo de Chapultepec, Calzadas de Vallejo, la Piedad y San Agustín de las Cuevas, y en el empedrado de las calles" (10).

Pero ni su gran labor al frente del gobierno virreinal permitió al Conde escapar de los ya famosos pasquines. Por estar casado con doña Felicitas Saint Maxent, natural de Nueva Orleans -entonces territorio hispano-, a quien llamaban "la francesita", y porque el mismo Conde ya era conocido en México como militar aún antes de ser Virrey, le fue confeccionado y dirigido el anónimo siguiente:

Yo te conocí pepita
antes que fueras melón;
maneja bien el bastón
y cuida la francesita (11).

Don Luis González Obregón afirma que "junto con el Conde de Gálvez vino un inspector llamado don José Espeleta, hombre de genio áspero, lo mismo que su mujer, quien fue víctima de otro pasquín, que así rezaba:

El Virrey, muy bueno;

la Virreina, mejor;
el Inspector, el Diablo,
y su mujer...¡peor! " (12).

El virrey De Gálvez fue un gobernante sumamente popular, y en cualquier lugar que se le viera se le prodigaban aplausos y vítores sin cortapisa alguna. "El buen Conde, según parece -añade González Obregón-, gustaba de estas manifestaciones y procuraba exhibirse en todas partes, en los paseos, **en** los teatros, en la plaza de toros, en fin, en todos aquellos sitios en que podía ser aclamado; pero no así en las iglesias, pues en 6 de octubre de 1785 le fijaron este pasquín:

En todas partes te veo,
menos en el Jubileo" (13).

A partir del 18 de julio de 1787 don Manuel Antonio Flores fungió como quincuagésimo primer Virrey de la Nueva España. Con antecesores entre los que se contaban nombres como los del Marqués de Croix, don Antonio María de Bucareli y Ursúa, don Martín de Mayorga y don Matías y don Bernardo de Gálvez, todos ellos apasionados impulsores de la cultura en la colonia, el Virrey Flores no hizo sino seguir tal línea que le valió no pocos elogios. Protegió a científicos y literatos y su obra quedó trunca por la falta de fondos que ya **en** los albores del siglo XIX empezaba a sufrir España. De este gobernante dice la Baronesa de Wilson que "era hombre muy dado a la literatura y a la instrucción pública, y tuvo la noble idea de fundar una biblioteca agregada al jardín botánico, pero como el presupuesto era elevadísimo, no se llevó adelante tan loable pensamiento" (14).

Y pese a no haber sido **un** mal Virrey, el pueblo, incisivo y mordaz como siempre, le fijó este pasquín en junio de 1788:

Señor Flores,
Peor usted que sus antecesores (15).

Pero el colmo de la ingratitud y de la calumnia recayó en la persona de don Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo Conde de Revillagigedo, quincuagésimosegundo virrey, a quien, no obstante haber sido quizá el mejor gobernante de cuantos tuvo la colonia, hicieron también víctima de pasquines.

Al hombre que se esforzó grandemente por hacer justicia siempre -como que él mismo resolvió el asesinato de don Joaquín Dongo, su familia y sus sirvientes-; que se preocupó por incrementar el progreso material de México como no lo había hecho ningún virrey; que fundó escuelas y bibliotecas para elevar el nivel intelectual del pueblo; que desarrolló grandemente las comunicaciones, etc., etc.; a este virrey, decimos, se le puso el siguiente pasquín:

Güemes, anda derecho
porque el pueblo está en acecho (16).

A lo que el Virrey, hombre de recio carácter, contestó al instante:

Tan derecho andará
que a muchos les pesará (17).

Y como el Conde de Revillagigedo había mandado al cadalso a los tres asesinos del comerciante Dongo, en tanto que, años antes, el Conde de Gálvez había indultado a otros tres homicidas, se le pegó este pasquín infamante:

Al Conde Gálvez imitas,
pues entiéndelo al revés,
que el Conde libertó a tres
y tú a tres a la horca citas (18).

Sucesor del ilustre Conde de Revillagigedo fue don Miguel de la Grúa y Talamanca, Marqués de Branciforte, siciliano de la familia de los príncipes de Carini, y que se hizo odioso al pueblo por su

"afrancesaMiento" y su servilismo con don Manuel de Godoy, el tristemente célebre "Príncipe de la Paz", con cuya hermana -doña María Antonia Godoy, tan venal como su cónyuge-, estaba casado.

Como favorito de su poderoso cuñado, el Marqués de Branciforte recibió el título de "grande de España" y el Toisón de oro, preseas éstas que lo convirtieron en un individuo sumamente vanidoso y engreído, al que la población repudiaba casi abiertamente. Las reformas introducidas por anteriores gobernantes y en especial las de su inmediato antecesor, "decayeron en la época del nuevo Virrey, quien, es fama, se propuso hacer de su cargo una fuente inagotable de riquezas" (19).

Poco antes de ser sustituido por don Miguel José de Azanza, el Marqués de Branciforte organizó en Orizaba una serie de grandes saraos en los que participaba entusiastamente junto a su consorte. Y así, entre el descontento general y las maldiciones populares abandonó estas tierras cuando ya el germen de la independencia empezaba a anidar en las mentes de no pocos criollos.

El pasquín que a continuación transcribimos es uno de los más fuertes que se hayan dedicado a gobernante alguno; irónico y punzante, helo aquí tal y como se escribió poco antes de la partida del noble italiano:

Aunque el mismo infierno aborte,
escogido, un condenado,
no podrá ser tan malvado
que te iguale Branciforte.
Esperamos que en la corte
lo que mereces te den,
y a Valenzuela, también;
interin de tu partida,
y de Azanza la venida,
te damos el parabién.
Sal ya por San Juan de Ulúa,
Talamancas y ungues fortes

y por aquí más no aportes,
infamíssimo la Grúa.
Ladrones hay con ganzúa,
con sogas y con escalas,
con puñales y con balas...
¿alguno te ha competido?
¡no! que ninguno ha tenido
(tú sí) de Godoy las alas (20).

Añadiremos que el Valenzuela de quien se hace mención no era otro sino don Jacinto Valenzuela, Consejero de Indias y Asesor General comisionado del Virreinato, casi tan odiado como el Marqués de Branciforte.

De 1800 a 1802 fue virrey de Nueva España don Félix Berenguer de Marquina. Su carácter bonachón y hasta tímido en ocasiones le hicieron fácil presa de algunos traviesos que, en algún pasquín y hasta cuando él salía a la calle, se mofaban de Su Excelencia. Fue también impopular por su prohibición de celebrar corridas de toros, muy del gusto de la gente; pero, no obstante, fue un gobernante probo y justiciero cuya única inconveniencia fue ser de carácter más bien débil.

"En fin, preocupado y con razón -dice don Luis González Obregón- de fomentar las mejoras materiales de la ciudad, mandó construir una fuente que nunca dio agua; fuente que según unos estuvo situada en el Callejón del Espíritu Santo, y según otros, pero sin fundamento, en la esquina de una de las calles que por este motivo se llamaron desde entonces de la Pila Seca" (21).

Y aquella fuente mandada edificar por el Virrey fue motivo también para hacer relucir de nuevo el ingenio anónimo populachero:

Para perpetua memoria
nos dejó el señor Marquina
una pila en que se orina;

y aquí se acaba su historia (22).

En los albores del siglo XIX (1803) llegó a la Nueva España el quincuagésimo sexto Virrey, don José de Iturrigaray, de quien se decia era favorable a la idea de independencia, sentimiento que entonces se hacía por momentos más y más popular.

"Desde que fue nombrado Virrey -señala Alamán- su objeto principal no fue otro que aprovechar la ocasión para hacerse de gran caudal, y su primer acto al ir a tomar posesión del gobierno, fue una defraudación de las rentas reales, pues habiéndosele concedido que llevase sin hacer, la ropa que no hubiese podido concluir al tiempo de su embarque para sí y para su familia, introdujo con este pretexto y sin pagar derechos, un cargamento de efectos que vendido en Veracruz, produjo la cantidad de 119,125 pesetas" (23).

Los anónimos y pasquines florecieron grandemente en esta época, dado el odio existente entre españoles y criollos, que llegaron a insultarse gravísimamente. Tratando de poner coto a tan inusitada competencia de injurias, el Virrey expidió un bando prohibiendo la fijación de anónimos en las calles.

"Aunque con el plausible motivo -decía- de las noticias recibidas últimamente de nuestra península se ha disimulado por este superior gobierno la libertad de fijar pasquines, permitiendo en ellos el desahogo de la acendrada fidelidad a N.C. Monarca, el señor don Fernando Séptimo, con que se ha distinguido este público; no conviniendo que se continúe en la misma libertad por varios inconvenientes que se han tenido en consideración: por el presente mando que ninguna persona fije de aquí en adelante dichos pasquines, aunque sea con motivo de manifestar su lealtad y patriotismo, pues el que quisiere acreditarlo podrá hacerlo presentando sus papeles y pidiendo permiso a esta superioridad que se lo concederá seguramente, en inteligencia de que el que contraviniere a esta seria prevención será castigado como corresponde a su delito según las leyes, Dado en México, a 12 de agosto de 1808, etc." (24).

Pero poco o casi nada logró Iturrigaray con la publicación de

este bando. Las pasiones ya desatadas imperaban en toda la capital del reino y difícilmente podía frenarlas una simple orden.

Muchos fueron los pasquines que entonces se fijaron, pero con dos botones de muestra será suficiente para darse cabal cuenta de hasta dónde había llegado ya el antecedente de la futura guerra fratricida. Los peninsulares pegaron, pues, lo siguiente en varias esquinas de la gran ciudad:

En la lengua portuguesa
al ojo le llaman cri,
y aquél que pronuncia así
aquesta lengua profesa.
En la nación holandesa
ollo le llaman al C...
y así con gran disimulo,
juntando el cri con el olio
lo mismo es decir criollo
que decir ojo de c... (25).

A lo que los criollos contestaron con la siguiente décima:

Gachu en arábigo hablar
es en castellano mula:
Pin la Guinea articula
y en su lengua dice dar.
De donde vengo a sacar
que este nombre gachupín
es un muladar sin fin,
donde el criollo siendo c...
bien puede sin disimulo
ca...en cosa tan ruin (26).

Como hemos dicho antes, muchos peninsulares desconfiaban del Virrey y sospechaban que trabajaba en favor de la independencia. Sea como fuere, Iturrigaray fue aprehendido en sus habitaciones de

palacio la noche del 15 de septiembre de 1808 por don Gabriel de Yermo, rico comerciante español del Parián. El golpe, al parecer, cercenó la posibilidad de lograr incruentamente la independencia de la Colonia respecto de la Metrópoli, en ese tiempo invadida por Napoleón Bonaparte y sus ejércitos.

El bastón de mando recayó entonces en el Mariscal de Campo don Pedro de Garibay, a la sazón un anciano de ochenta años que fue una manejable pieza en manos de los peninsulares.

Contra los anónimos y pasquines firmó también Garibay un decreto el 9 de octubre de 1808, en un desesperado intento de tranquilizar la situación en la colonia.

"Desde que tomé el mando de este Reyno -rezaba la orden virreinal- fue una de mis primeras atenciones la tranquilidad y el sosiego público, a cuyo fin tengo expedidas con uniforme parecer del Real Acuerdo quantas providencias se han considerado oportunas; mas a pesar de mis deseos, noto con gran sentimiento mío, que hay algunos espíritus inquietos, genios malignos y revoltosos que pretenden turbar y seducir los ánimos tranquilos, no sólo en esta ciudad, sino en las demás provincias, por medio de anónimos, pasquines o libelos famosos, perniciosos siempre, mucho más en las presentes circunstancias, los quales por lo mismo manda romper la Ley 44, títl. 3, lib. 3o. de las Municipales; semejantes papeles por lo común son parto del encono, del odio y de la venganza, son subversivos del buen orden, alevosos, con los que los mal intencionados, á manera de asesinos, pretenden arruinar la sociedad, triunfar de la sana moral, de la buena política, de la vida civil y aun natural de sus semejantes, y aunque indignos de fe, son á propósito para hacer dudar de la verdad y aventurar acaso las providencias con agravio de algunos inocentes. Para evitar semejante escollo he determinado con el mismo Real Acuerdo expedir el presente decreto, por el qual, concediendo como concedo, indulto á todos los que hasta aquí han incurrido en este crimen, mando que en lo sucesivo ninguna persona de qualquiera condición ó calidad que sea, se atreva á producir anónimos, pasquines, memoriales o libelos sin su firma, ni

a propalarlos, bajo la pena que impone la Ley 3, Tít. 9, Part. 7, que es la misma que merecería, si le fuese probado al sugeto á quien se atribuye el delito de que se trate" (27).

Sin embargo, tampoco pudo el Mariscal Garibay detener con este decreto la furia de las pasiones desatadas y, por lo contrario, pasquines, epigramas y libelos circularon aún más profusamente .

En consecuencia, cuando don Francisco Javier Venegas tomó posesión como virrey el 14 de septiembre de 1810 -es decir, apenas dos días antes del grito de Dolores-, se le fijó este pasquín aludiendo a su traje:

Tu cara no es de Excelencia
ni tu traje de Virrey:
Dios ponga tiento en tus manos:
no destruyas nuestra ley (28).

A lo que el nuevo gobernante respondió de inmediato:

Mi cara no es de Excelencia
ni mi traje de Virrey,
pero represento al Rey
y obtengo su real potencia.
)auq
Esta sencilla advertencia,
os hago, por lo que importe:
la ley ha de ser el norte
que dirija mis acciones.
¡Cuidado con las traiciones
que se han hecho en esta Corte! (29).

Fue Venegas uno de los virreyes más probos de la Colonia. Su intachable conducta le hizo **ser** querido por la mayoría de la población, a la que, sin embargo, nunca satisfizo plenamente por las circunstancias difíciles en que se hallaba. De él se dijo que pocos días antes de volver a España -cuando entregó el mando a Calleja

se vio en la imperiosa necesidad de acudir a algunos amigos en busca de ayuda para pagar el importe de su pasaje. ¡Tan honrado así fue este Virrey, que dejó las arcas repletas al abandonar su puesto!

"Su traje sencillo y trato fácil -afirma Alamán-, llamaron mucho la atención de los habitantes de la capital, acostumbrados a ver a los virreyes vestidos y peinados como en la corte de España, que había conservado los usos de la de Francia antes de la Revolución, y observado en el palacio un ceremonial imitado del de los monarcas españoles, que lo habían continuado sin alteración desde los principios de la dinastía austriaca, con lo que se extrañaba mucho que se presentase con el pelo cortado, sin polvos y con botas y pantalón, el alto funcionario revestido de la suprema dignidad" (30).

Y en virtud de lo anterior, se le compuso a Venegas este otro pasquín:

Con botas y pantalón,
hechura **de** Napoleón (31).

"Porque aún en estas cosas -continúa Alamán- se quería mantener la idea de que se trataba de entregar el reino a los franceses". Terminemos este capítulo con este verso mal hecho pero ingenioso al fin y al cabo, que ya en el México independiente se le compuso a don Antonio López de Santa Anna, en ocasión del entierro de su pierna en el cementerio de Santa Paula el 27 de septiembre de 1842, aniversario de la consumación de la Independencia:

Es Santa sin ser mujer,
es rey sin el cetro real;
es hombre mas no cabal
y sultán al parecer.
Que vive debemos creer:
parte en el sepulcro está
y parte dándonos guerra...
¿Si será esto de la tierra

o qué demonios será? (32).

Hubo todavía muchos pasquines; pero la inserción de los transcritos basta para darse cabal idea de la manera que florecieron. La gracia y la picardía propias de los habitantes de la Nueva España se manifestaron aquí en todo su esplendor; y aún puede apreciarse cómo hasta algunos gobernantes, dueños asimismo de innata simpatía, contestaron prestos a las pullas lanzadas. Fueron todos ellos dignísimos antecesores de los punzantes e irónicos periodistas del siglo XIX y aún del nuestro.

Luis Reed Torres

1 Díaz del Castillo, Bernal, **Ilistoria Verdadera de la Conquista de la Nueva España.** Editorial Porrúa, México, p. 347, Capítulo CLVII.

2 **Ibidem.**

3 Ibidem, Cap. CXXVIII, p. 238.

4 González Obregón, Luis, **México Viejo.** México, Editorial Patria, S. A., 1966, 742 p.; p. 447,.apud, Noticias de Nueva España, por Juan Suárez de Peralta, Madrid, 1878.

5 Ibidem, p. 397.

6 **Ibidem, P. 649.**

7 Baronesa de Wilson, **México** y sus Gobernantes, México, Editora Nacional, 416 p. Tomo primero, p. 277.

8 Ibídem, pp. 277..278.

9 González Obregón, op. cit., p. 650, **apud Papeles curiosos recogidos por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia.** Año de 1760, tomo I, Ms, existente en el Museo Nacional.

10 **Diccionario Porrúa.** México, Editorial Porrúa, S. A., 1965, 1777 p.; p. 616.

11 González Obregón, **op. cit,** p. 650.

12 Ibidem, p. 651.

13 Ibídem.

14 Baronesa de Wilson, **op. cit.,** p. 318.

15 González Obregón, **op. cit.,** p. 651.

16 Ibídem.

17 Ibídem, p. 652.

papeles similares europeos".(3). Agüeros de la Portilla, con mejor criterio, afirma lo contrario, sobre todo al tratar de los papeles noticieros de la decimaséptima centuria.

> Las **Relaciones y hojas volantes** se publicaron con alguna mayor frecuencia, y aunque se dice y cree que las más de ellas se referían sólo a asuntos extranjeros, la verdad es que no pocas trataban cuestiones particulares de la Nueva España; y si no siempre era así, cuando menos informaban de hechos de armas, muertes o pompas fúnebres de monarcas españoles, o algunos otros acontecimientos que directa o indirectamente interesaban a la colonia, como parte integrante de los dominios de los Reyes Católicos (4).

Como ejemplo, se citan: La **relación historiada de las exequias funerales de la Magestad del Rey D. Philippo II Nuestro Señor.** Hechas por el Tribunal del Sancto Officio de la Inquisición desta Nueva España. . ., impresa en México, el año de 1600, en la casa de Pedro Balli; la **Relación de la inundación de la laguna de México y del desaguadero hecho por el virrey Marqués de Montesclaros, de 1611;** (5) la **Relación de todo lo sucedido en estas Provincias de la Nueva España, desde la formación de la Armada Real de Barlovento, despacho de la flota, y succeso della, hasta la salida deste primer aviso del año de 1642;** la **Relación de todo lo sucedido en las provincias de Nexapan, Iztepeji y la Villa Alta. Inquietudes de los indios sus naturales. Castigos en ellos hechos. Y satisfacción que se dio a la justicia, reduciéndolos a la paz, quietud y obediencia debida a su Majestad y a sus Reales Ministros. . .,** impresa en México, año de 1662, en la imprenta de Juan Ruiz (6).

En ocasiones aparecían simplemente para difundir hechos monstruosos e inauditos, crímenes, ejecuciones, etc, etc. y hasta solían llevar toscos grabados en madera. Se trata, pues, de verdaderos reportajes ilustrados. Citemos como ejemplos el **Traslado de un testimonio auténtico de lo sucedido en la Villa de Orizaba con un**

endemoniado, y declaración que hizo Lucifer acerca del tormento que recibe con la devoción de el Santo Rosario, impreso en 1695 por Juan Joseph Guillena Carrascoso, y la **Relación de un fenómeno de un niño nacido en un hombro,** impreso por los herederos de la viuda de Calderón (sin fecha) (7). En estos encabezados cremos advertir, inclusive, cierto incipiente "amarillismo" informativo.

En la Puebla de los Angeles, donde el obispo don Juan de Palafox y Mendoza introdujo la imprenta en 1640, pronto empezaron a circular **relaciones y noticias,** como en la capital de la Nueva España (8).

El primer papel informativo que conocemos con el nombre de **gaceta,** que desde entonces compite con los de **relaciones y sucesos** y que ya en el siglo XVIII desplaza a los demás, data de 1666. Se llamó **Gazeta general. Sucesos de este año de 1666. Provisiones y Mercedes, en los Reynos de España, Portugal y Nueva España,** y fue impreso por la viuda de Calderón .

De la misma casa salieron la **Primera Gazeta del año de 1667 y Relación de lo sucedido en Portugal** y la **Gazeta nueva de varios sucesos hasta el mes de Junio deste año de 1668 (9).**

En 1667 se introduce una modificación que consiste en numerar las **gacetas,** confiriéndoles así cierto carácter de serie, y aproximándolas a la periodicidad. **Primera Gazeta del aviso de 15 de julio (de 1677); 2a. Gazeta y 3a. (1679); Primera y segunda gaceta, sobre un terremoto (sin fecha); Gazeta la. de Enero de 1686; Gazeta de Noviembre y Diciembre de 1686; Gazeta núm. 4 (de 1687);** y otras muchas que es prolijo enumerar, y que en su mayor parte fueron editadas por la viuda de Calderón o por sus herederos (10). También las **relaciones** de fines de siglo tienen ya cierta regularidad: **Relación de noticias, septiembre y octubre de 1692, Relación de junio de 1693, Relación de marzo, mayo y octubre de 1699 (11).** Como puede observarse, tanto **gacetas** como **relaciones** tienden a la periodicidad mensual, que fue precisamente la que adoptaron en el siglo XVIII, al aparecer, en 1722, la **Gaceta de México y Noticias de la Nueva España del** padre Castorena y Ursúa.

r31:1 F;j19, !:).Yílt tY 11} rz jr,a
TOdas estas publicaciones se nacían -conjetura de de la Portikla-, **como** es fácil ,cómprenderlo, a costa de grandes **ektieliós 0111Cill ,..011 ákó** 11-¿**acidile¿Uátntcél eXistente,** nuiehóseran IS titiple;é4iasdinc Iiideld141 généro qáeliábía necesidad de vencer y soportar. Pero la causa más enciente del atraso para el publicismo,fue sin luda la carestía del papel, llegada al extremo cuando **tjiiIiitéria 1411 41 las comunicaciones con España (12).** 111. t),1

Para entor d`ii¿Y e trátábá de hojas volantes, sino de verdaderos folletos de 8 o más fojas.

nt" o S(coinprende el importante papet citie desempeñaron en su **dia p éStalliublicaciónc cómo únicos véhiátilbs dé-inforinación y Valor documental**

1 41 aáfi bh i1rñdtts Gonálei dé Cossío'haceütia "ráhidl Per tal ékMiltWa re<416ii de los **temas qtléflaIICupaban:**
1. 929(1 **Iltiíuloly xequiál; AretVa tilittifalea Yi0bedienciálá téSres y MiritTel ittievbs, 3átallas, Viájé g t q Uegadall y salidasfferliavíos, difidddiónc45` Ifédiddr6ii de kilká4áintift tótaá;sPersébticiones y** Martirios, Fundaciones, Misiones, Festejos civiles y eclesiásticos, CanonizacíaerWetos **láúblIol;Skilemnidades,** Certámenes literarios, **LlevadákViíaídásMikiágetia milagrosas,** Terremotos y otros sucesos ráVos; flsicos v riitituralé§; Áutos de Fe, Gacetas propiamente **dichll,** etcétera(15)».

Dígase si **no merecen equipararse, como lo hace el propio GoViáki d6CIlió:,ItéVnueltral?déttialeseittás.**

De más está decir que lasIójas **volantetelaciottéS** y **gacetas de los sigld XVI, XVII y^** 1 **II** cumplían **tul** función puramente **'iiiiklmarivá;** y-que **éxigirléViiri** 1 **¿omentario ó Interpretación de** los **addliteCiMieltoS equivaldría a desconocer el** ambiente político **YSO**-ciát en que florecieron:

sj¿ ?)-G)-' Las' consideracionel **Mb o** menol-detenidas que pueden desprenderse de nuestras relaciones, **hojas volantes y:Igacetas, publicadas en** los siglos **XVI y XVII, habrán de ser,** seguramente, Pata **Ciialquier espíritl** serenó **e** iMparcial con 1eltelusión de los

r

citan familiarmente, al igual que algunas de las víctimas, por sus nombres y oficios y aun por sus apodos. El documento trasciende, pues, las fronteras del testimonio personal, para asumir las proporciones de expresión de una comunidad.

El estilo de la narración es objetivo y nervioso-propiamente periodístico-, dentro de los caracteres del lenguaje coloquial de la época, que Aragón Leyva califica de "confuso, difuso y profuso" (16).

La fuerte carga emocional producida en el narrador por la anormalidad y proporciones de la catástrofe, se transmite al lector de nuestros días de manera inmediata, pese a la trabajosa sintaxis del español popular del siglo XVI. El atropellamiento y desorden en el cúmulo de episodios que integran la narración, nos sugiere que los informantes no daban tregua al escribano, y que aquélla, una vez concluida, pasó sin alteraciones a la imprenta novohispana (17).

Como ocurre con la mayor parte de los reportajes, éste que nos ocupa se aproxima a géneros más propiamente literarios que periodísticos, como la narración. Por otra parte, en la introducción descubrimos una fórmula, heredada de los relatos verbales, que recuerda mucho los romances y los corridos populares: ". . . el dicho sábado se aseguró como dicho es. . .".

La enumeración de daños causados por las avenidas de agua, lodo y piedras en la ciudad; las casas que desaparecieron "sin dejar cimientos"; la pérdida de ganados y animales domésticos; la mortandad entre los indios, y la desaparición de familias enteras de españoles y criollos "sin dejar persona conocida", nos obliga a revivir el drama que todos padecieron una lejana noche, en los albores de la Colonia, y a compadecer profundamente a la viuda del conquistador Pedro de Alvarado, doña Beatriz de la Cueva, "la sin ventura", que pereció la noche trágica "con toda su casa" (18).

Los límites del español coloquial de su tiempo resultaron estrechos para comprender los extremos del fenómeno; el relator -o relatores- reiteran conceptos ponderativos como "quedamos admirados", "parece a los que lo vimos no ser posible", "parece imposible", "parece grande milagro", "una cosa tan espantable que

nunca tal vez se ha visto ni oído", "y pensaron que era todo hundido hasta que vieron el día. . . ".

Ciertos pasajes nos transportan de golpe a la mentalidad me dieval. Todo el ambiente que anima el relato está preñado de elementos supersticiosos exacerbados por la rareza y la crueldad del acontecimiento, y algunos lindan con una interpretación demoniaca del fenómeno, señaladamente el episodio relatado por el regidor Fran cisco López del "negro muy alto" que salvó su vida a costa de la de su mujer, y que caminaba libremente por una calle inundada por el cieno; o el narrado por Francisco Cava, quien fue acometido fieramente por una vaca que le tuvo dos veces bajo el lodo, y que es "de creer que era el diablo, porque en los corredores andaba tan gran ruido que ponía temor y espanto a los que lo oían".

El hecho se interpreta como un castigo monstruoso de la cólera divina provocada por acciones humanas:

> Hémoslo atribuido a nuestros pecados, porque tan gran tempestad no podemos saber cómo ni de dónde nos vino. Y para aplacar la ira de Nuestro Señor, otro día por la mañana el señor obispo hizo una procesión.. .

El sentimiento de responsabilidad social que cabe a los habitantes de la villa ante el castigo divino, se adelgaza hasta llegar a doña Beatriz de la Cueva en una acusación formulada con medias palabras:

> La coyuntura que esta tormenta vino, túvose por misterio lo acaecido en casa de aquella señora .. (pues) el sentimiento que hizo por su marido fue extremo. . . (y) dijo muchas veces que ya Dios no la podía hacer más mal de lo que la había hecho. . .; posible es que la quisiese Dios martirizar en el cuerpo, en ejemplo de los que da Dios....

El padre fray Antonio de Remesal, **en** su **Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala** (1619), incluye un relato de la erupción del volcán de agua en septiembre de 1541 y de la destrucción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, que coin

Suscrita por Juan Rodriguez, escribano. Colofón: Fue impresa en la gran ciudad de México en casa de Juan Cromberger año de mil y quinientos y cuarenta y uno".

20 El señor José Sancho Rayón la reprodujo en fotolitografia, en su **Colección de documentos Inéditos para la Historia de España,** Madrid, 1842; apareció en facsímil en la **Colección de Incunables de América, que** se editó en Madrid. José Toribio Medina transcribe e inserta el documento, además de hacer su descripción, en **La imprenta en México (1539-1821),** Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1909, t. IV, pp. 215-221 (núm. 2,978); Esta versión .se reprodujo en Cuadernos de la Hemeroteca Nacional, vol.1, núm. 1, México, enero-marzo, 1966, pp. 27-31. En México, Luis González Obregón "Las hojas volantes», en **México Viejo y Anecdótico** pp. 111-136, publicó un extracto con sintaxis modernizada y Agustín Aragón Leyva la reprodujo en la revista **Hoy** (núm 537, México, 7 de junio de 1947, pp. 46-48 y 82), con abundantes errores de interpretación y omisiones hasta de líneas enteras; de ahí la tomó Rafael Carrasco Puente, compilador de **La Prensa en México.** Datos históricos. México 1962. p.p. 21-29.

Anexo

Relación del espanta/ble terremoto que agora nuevamente/ ha acontecido, en las Indias en una ciudad llamada Guatemala, es cosa de grande admi/ración, y de grande/ ejemplo para/ que/ todos nos enmendemos de nuestros/ pecados, y estemos apercibidos para/ cuando Dios fuere servido/ de nos llamar.

Memoria de lo acaecido/ en Guatemala.

Sábado, a diez de septiembre de mil y quinientos cuarenta y un años a dos horas de la noche, habiendo llovido jueves, y viernes no mucho ni mucha agua, el dicho sábado se aseguró como dicho es, y dos horas de la noche hubo muy gran tormenta de agua de lo alto del volcán que está encima de Guatemala y fue tan súbita que no hubo lugar de remediar las muertes y daños que se recrecieron; fue tanta la tormenta de la tierra, que trajo por delante del agua y piedras y árboles, que los que lo vimos quedamos admirados, y entró por la casa del adelantado don Pedro de Alvarado, que haya gloria, y llevó todas las paredes y tejados como estaba más de un tiro de ballesta; y

a la sazón estaba en la recámara un comendador,capellán del adelantado, y otro capellán de doña Beatriz de la Cueva, su mujer; y queriéndose acostar entró el golpe del agua, que aun no era venida la piedra, y levantólos en alto; y fue con tanta fuerza que estaba una ventanica pequeña abierta un estado del suelo, y casi muertos los arrojó grande trecho en la plaza; y quiso Dios que como estaba la casa del obispo cerca fueron remediados aunque con gran trabajo; en la dicha casa no había hombre ninguno porque ya la tormenta los había echado muertos, y la desdichada de doña Beatriz que estaba con sus doncellas y dueñas, y como oyó el ruido y torbellino, fuele dicho cómo el agua llegaba a la recámara donde dormía y levantóse en camisa con una colcha, y llamó sus doncellas que se metiesen en una capilla que ella hacía, y ellas hiciéronlo así, y ella se subió encima de un altar, encomendándose con mucha devoción a Dios, y abrazóse con una imagen y con una hija del adelantado niña y la gran tormenta que vino de piedra a dar derecho a la misma capilla, y del primer golpe cayó la pared, y todas las tomó debajo donde dieron las ánimas a su criador; acaso doña Beatriz de Alvarado, hija del adelantado, y Juan de Alvarado, y doña Francisca de Molina,y otras doncellas que estaban fuera del aposento de la señora doña Beatriz fueron alborotadas y viniendo tomólas la tormenta en el camino con las paredes del huerto, y como las tomó el hilo del agua, como fue tan fuerte, llevólas más de cuatro tiros de ballesta fuera de la ciudad; fue Dios servido que como la tormenta se había derramado por toda la ciudad (1), fuera en el campo no llevaba tanta furia, tuvo la señora doña Leonor lugar de hacer pie en unas yerbas y maderos, y halló un muchacho a la sazón en un remanso cerca de allí y como conoció haber llegado alli, entendió por lo que le dijo ser hija del adelantado; y el muchacho fue tan comedido que a cuestas la sacó; parece ahora a los que lo vimos, según el muchacho era pequeño no ser posible, porque la llevó a cuestas más de medio tiro de ballesta hasta una casa donde la dejó; y de las damas que salieron escaparon cuatro, porque unas entraban en las casas con el golpe del agua donde se salvaban otras con cordeles. Y de la casa del adelantado fue mucho

la mujer de Francisco López, el regidor, con toda su casa e hijos, y dos hermanas de su mujer que no escapó más de él con gran trabajo; y jura y afirma que teniendo una viga atravesados a él y a su mujer, que según le pareció llegó a él un negro muy alto y le preguntó si era Morales, y él le rogó que le quitase aquella viga que tenía atravesada, en que llegó el negro con una palanca, y muy livianamente le levantó y la dejó caer encima de su mujer, de lo cual murió; y él dice que vio ir al dicho negro por la calle adelante por enjuto, lo cual es imposible, porque había por la calle más de dos estados en alto el cieno. Murió la mujer de Alonso Martín Granados, y sus nietas e hijos de Juan Páez, y asimismo una hija suya que vivía en Colima, con cuatro hijos abrazada, fue hallada muerta; y así fueron enterrados en una sepultura. Y asimismo murieron más de otras cuarenta personas. Don Francisco de la Cueva, como sintió la tribulación pensó que era algún ruido. y queriéndose acostar, tornóse a calzar las calzas, tomó una lanza y salió a la sala y halló el patio lleno de agua y casi tapada la puerta de la sala, y acordándose de la desdichada de doña Beatriz corrió a la ventana de la calle y vio cómo el agua llegaba a la ventana y no se atrevió a salir, porque cierto muriera; y creyendo que la casa caería sobre él, salió a los corredores, y saltando hallóse todo metido en el cieno hasta más de la cinta, que no podía ir ni atrás ni adelante; y con mucho trabajo fue un poco adelante y vio un bulto y quiso pasar adelante y vio otro bulto, y llegado vido que era un caballo que estaba ahí ahogado; y se subió sobre él y de allí vio unos palos atravesados en una pared y con gran trabajo se subió allí hasta la mañana, que se creyó que era muerto. Pereció toda la gente de su casa y dos caballos y un español que los curaba.

La tempestad vino tan presto que no hubo lugar de socorrerse unos a otros. Casi al tiempo que venía la tormenta Juan Pérez de Ardón fue en casa del señor obispo y le dijo que no saliese de allí porque la casa era muy alta y grande, y respondióle que no era tiempo sino de ir a socorrer a doña Beatriz y su casa, y mandó a ciertas personas que estaban allí que fuesen allá, y el señor obispo y Juan Pérez de Ardón, como llevaban pantuflos pidió unos zapatos, y

mientras fueron por ellos detúvose, y el dicho Juan Pérez de Ardón pareciéndole que era razón de ir adelante con Rodriguez, el herrador, y socorrer a la desdichada de doña Beatriz, y con muy grande trabajo entraron, y a la entrada cayóse la casa, y pasaron adelante donde hallaron a las mujeres que se salvaron, que las llevaba el agua, y asieron de una de ellas y esforzándolas vino otro torbellino que a cada uno echó por su parte, y los llevó hasta el río, donde el dicho Juan Pérez pasó gran tormenta y trabajo; y muy maltratado a la mañana lo trajeron vivo, que ya lo tenían por muerto. Todos los demás españoles, hombres y mujeres, escaparon con mucho trabajo, y muchos quebrados brazos y piernas, de que algunos después acá han muerto. La ciudad quedó tan destruida y maltratada y gastada y tan atemorizada la gente, que todos querían dejarla y despoblarla, que se quedase todo perdido; y esto es lo que se platica ahora: dando infinitas gracias a Dios que nos dejó vivos. Creen que al primer temblor las casas que quedaron se hundirán, y por no esperar otra ira de mano de Dios lo quieren dejar todo; porque fue una cosa tan espantable, que nunca tal se ha visto ni se ha oído, porque traía tanta tierra y cieno por delante que corría con tanta fuerza la piedra y arena, como ríos caudales; y las piedras como diez bueyes las llevaba como corcho sobre el agua, y esto en tanta cantidad que la ciudad está llena de una balsa de una lanza en alto. Quedaron las calles que es imposible pasar por ellas, que el cieno llega casi a las más altas ventanas. Fue la cosa tan temerosa y con tanta oscuridad y viento y aguas, que los unos no podían socorrer a los otros, y cada uno que escapaba pensaba que él solo había escapado, y pensaron que era todo hundido hasta que vieron el día. Acaeció que esta misma noche, con deseo de socorrer a doña Beatriz, salió al ruido grande que andaba Alvaro de Paz y un español que venía con él, y porfiaron con gran L, abajo a ver si pudiesen socorrerla, y en llegando cerca de las ventas, la gran tempestad que venía de piedra y agua y tierra los arrebató y los arrojó muy grande trecho, de arte que salieron con muy gran trabajo y pensaron perecer luego. Francisco Cava acometió muchas veces con un caballo y no pudo y apeóse, y con gran trabajo pasó

hasta el aposento de doña Beatriz, y halló la cama caliente, en la que si estuviera ella y su gente se salvara, porque sólo aquello de toda la casa se salvó. Y a la entrada que entró halló en la misma casa una vaca, y dice que tenía medio cuerno y en el otro una soga, y que arremetió a él y le tuvo debajo del cieno dos veces, que pensó morir, y es de creer que era el diablo, porque en los corredores andaba tan gran ruido que ponía temor y espanto a los que lo oían. Esta misma vaca se puso en la plaza y no dejaba pasar hombre ninguno a socorrer a nadie. Otras muchas vacas y ganados, con temor de la tormenta, se venían con grandes bramidos a la ciudad. Esta misma noche, a la parte de levante de la ciudad, casi tres tiros de ballesta fuera de la ciudad, salió de hacia el mismo volcán otra tempestad tan grande que traía tanta piedra y madera que asoló todo lo que tomó por delante y fue grande cantidad de ganados la que mató, y algunos indios que tomó por delante; créese que si juntamente vinieran ambas tormentas por una parte, que no quedara hombre vivo en toda la ciudad. Hémoslo atribuido a nuestros pecados porque tan gran tempestad no podemos saber cómo ni de dónde nos vino. Y para aplacar la ira de Nuestro Señor, otro día por la mañana el .señor obispo hizo una procesión y se dijeron las letanías delante del altar mayor con mucha devoción,y les hizo un razonamiento,animándolos y esforzándolos. Que a los buenos había llevado Dios a su gloria, y con los que había dejado había usado de mira, (2) y que fuésemos tales que temiésemos la muerte en todo tiempo. A la coyuntura que esta tormenta vino, túvose por misterio lo acaecido en casa de aquella señora, Dios sabe por qué. El sentimiento que aquella señora hizo por su marido fue extremo, que ni comía ni bebía; y corrigiéndola de algunas cosas que con la pasión decía, dijo muchas veces que ya Dios no la podía hacer más mal de lo que la había hecho. Su bondad y castidad la salva, (3) posible es que la quisiese Dios martirizar en el cuerpo, en ejemplo de los que da Dios. Encomendó el obispo que ayunásemos miércoles y viernes y sábado. En todos tres días hizo el obispo procesión solemne con su letanía. Estaba a la sazón la iglesia y todo el pueblo cargado de luto que se hacían las honras del adelantado. Y

como fueron tantos los muertos y los lloros, encomendó el obispo que no era tiempo de llorar por los muertos, sino de dar gracias a Dios, y así se ha hecho; y que quitasen los lutos de la iglesia. E hízolo también porque los naturales no pensasen que estaban desconsolados todos los del pueblo y no tomasen alas y algunos malos pensamientos.

Y por haber sido tan grande la pérdida, aunque no de españoles, velasen la ciudad porque no pensasen que estamos descuidados, y hasta ahora no se ha sentido ningún rumor sino que los señores de toda la tierra han venido aquí, pesándoles de lo sucedido. Entienden ahora en hacer una granjería muy grande en el campo a do todos vivamos juntos, hasta tanto que se comience a hacer el pueblo, que no hay hombre que quiera volver a su casa, que quedan pocas. Es lástima de ver tantas y tan buenas casas cómo se han perdido, y se deja la iglesia mayor y las casas del señor obispo, que después de las de México,no había otras mejores en estas partes, ni de tanta costa.

(Juan Rodríguez, escribano).

1 En el texto de Medina falta la frase "por toda la ciudad".

2 Medina: "Y con los que había dejado había usado de misericordia".

3 "Su bondad de castidad la salva", **ibid.**

CAPITULO IV

Periodismo Mexicano del Siglo XVIII
Las Gacetas
(1722-1809)

Corresponde a Juan Ignacio de Castorena y Ursúa iniciar el periodismo regular en la Nueva España al fundar, en enero de 1722, la **Gaceta de México y Noticias de Nueva España,** de la cual sólo aparecieron seis números mensuales con el pie de imprenta de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, en la calle del Empedradillo.

Otorgó la autorización correspondiente y el privilegio el entonces virrey de la Nueva España, don Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero.

Las tres primeras gacetas llevan el mismo encabezado; la número 4 presenta una variante en el título: **Gaceta de México y Florilogio Historial de las Noticias de Nueva España,** que se conserva en la quinta; la sexta suprime el título de Gaceta para llamarse **Florilogio Historial de México y Noticias de Nueva España.**

Castorena funda su iniciativa de editar un periódico regular en la Nueva España invocando el uso común a las principales metrópolis europeas, extendido ya a la America, por lo que "sigue las modales de las Cortes y Ciudades principales de Europa, en lo histórico y político", ya que "es plausible y bien recibida costumbre imprimir las noticias de cada mes, en un cuaderno mensual. . ." **(Gaceta de México, núm. 6, junio** de 1722).

En cuanto a la utilidad misma de las Gacetas, Castorena hace prolijas reflexiones que ilustran sobre el concepto del periodismo común en su tiempo, "pues a más del general motivo de las Gacetas,

siendo éstas una fidelísima relación de lo que acaece en estas dilatadas regiones, puede sin trabaio cualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar unos Anales en lo futuro. . ."; con lo cual se logra "complacer a los que en Europa piden noticias de la América, para enriquecer con novedad sus Historias" **(Gaceta de México, núm 1,** enero de 1722).

Se deduce de los conceptos transcritos que Castorena confería al periodismo un sentido más histórico que actual, cosa que han subrayado suficientemente Francisco González de Cossío y Xavier Tavera Alfaro.

En otro lugar, Castorena insiste en que "esta breve Relación no para sólo en **Gaceta;** pica en Historia, siguiendo su estilo en estas planas, que juntas de aquí a algunos años formarán un volumen con el título de **Florilogio Historial de la Corte Mexicana,** y sus Provincias subalternas" **(Gaceta de México, núm. 2, febrero de** 1722).

Tavera Alfaro ha apuntado interesantes conjeturas sobre el que podríamos llamar propósito subterráneo de las **Gacetas:**

"En primer lugar, con este organismo se persigue imitar a Europa. . . Pero quizá en está imitación haya algo más, algo oculto; que no corresponda al simple afán de imitar por imitar, sino que más bien es posible que lo que mueva a estas gentes a hacer gacetas a imitación de las de Europa sea un sentimiento de nacionalidad, una cierta conciencia de madurez intelectual apenas perceptible y confundida un poco con ese resquemor criollo del cual ya se habla desde el siglo XVI. . . " (1).

Tal parece desprenderse, efectivamente, de algunos párrafos de las **Gacetas** de Castorena, como aquel en que apunta que las novedades de México "serán admiración a los que las oyen distantes, y crédito de México en todo el Universo".

Gracias al criterio historicista del gacetero, las noticias no pierden valor informativo aun cuando no sean oportunas; lo cual, por otro lado, depende también de la lentitud en la difusión de las mismas, ya que "en esta América no son fijos los correos, como en la